



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 475/2021
Bahía Blanca, 18 de noviembre de 2021

VISTO

El cese de funciones docentes de la docente Patricia Marcalain (Legajo 11805) como tutora de ABP de la carrera de Medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que el llamado a Concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 512/10 y modificatorias;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 17 de noviembre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

CANT.	CARGO	Dedicación	Área -Disciplina Asignatura	Carrera
1	Ayudantes "A" (Nº 21027634)	Simple	Área Clínica ABP	Medicina

ARTICULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Med Mg Marcelo García Dieguez	Mg Marta Del Valle
Med Mg Alejandro Cragno	Med. Gustavo Piñero
Med. Carlos Deguer	Med Carlos Fiore



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd Ana Espinosa
Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Bioq Mg Christian Gatti
Veedor por el claustro de Alumnos: Rocío Bonilla

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Incorporar a Expediente 3718/21 y dése a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese.